

LA FACULTAD.

PERIODICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

Filosofía médica.

Hipócrates.

Sin movernos todavía del libro de la *medicina antigua*, abundan los materiales para dejar demostrado que Hipócrates fué histórico. Citados un sistema filosófico del cual no se encuentre alguna reminiscencia en la *medicina antigua*. Citados una sola escuela anterior á la de Coos, cuyos principios no se trasluzcan en esta, mas ó menos modificados. Citados, en una palabra, una época científica que no tenga sus derechos de parentesco sobre la que representa Hipócrates. Hemos visto que la medicina en la Grecia empezó siendo religiosa, que los primeros médicos fueron sacerdotes, que las primeras escuelas fueron los templos. Ahora bien, direis, la medicina del fin de las olimpiadas no era ya mística; Hipócrates no era sacerdote, vosotros mismos le habeis negado hasta el carácter de Asclepiade contra la opinion de Littré; la escuela de Coos no era templo ni Asclepion. Todo esto es verdad y lo reconocimos como el primero. Sin embargo, insistimos en la misma idea. Esa época religiosa se trasparenta en la época hipocrática. No importa que encontremos esta sobremanera modificada y perfeccionada; los siglos que habian trascurrido desde los tiempos de Orfeo no habian trascurrido en vano. La ciencia habia desarrollado sus gérmenes,

y todo lo que se desarrolla progresa y se perfecciona. La época de Hipócrates no era ya mística, era filosófica, era médica; Hipócrates no vestia el traje de los ministros del templo; la escuela de Coos solo servia ya para enseñar; mas esas innovaciones, esas transformaciones notables no borran los vestigios de los anteriores tiempos, y para convencernos de ello no nos paremos en la superficie de las cosas.

En Coos, en Hipócrates ya no se advertian las ceremonias con que los sacerdotes curaban á los enfermos; estos no iban á pasar mas ó menos dias en el templo y se hacian asistir á domicilio. Mas notad la terapéutica hipocrática; ved si no es casi del todo higiene; ved si el régimen de Hipócrates no os recuerda algo de los templos. Hemos dicho que los sacerdotes conservaban su prestigio, valiéndose de la higiene revestida de ceremonias sagradas. En los tiempos de Hipócrates las ceremonias ya no eran necesarias, pero la higiene si, y la higiene de esos dias habia empezado en los Asclepiones. Los conocimientos prácticos de Hipócrates sobre el régimen no son todos suyos; un hombre solo, por privilegiado que sea, no llega nunca á la perfeccion; solo Dios puede hacer algo de la nada. Las observaciones de los templos fueron los primeros hechos y principios de la higiene; los gimnasios la enriquecieron, y por la misma razon que en su tiempo estaba la ciencia rica en tales hechos, Hipócrates fué tan higiénico. Quien

tenga tan solo una tintura de los tiempos que precedieron á Hipócrates no tardará en vencerse de que su *medicina antigua* es un purísimo resabio de los Asclepiones y Gimnasios en todo cuanto dice sobre el régimen. Y si no bastase el espíritu de todas sus reflexiones, acabarían de vencer todas las dudas algunas citas de sus propias palabras, sacadas de pasajes en que hace relacion á sus antepasados.

¿Por qué encontramos á Hipócrates tan pobre en terapéutica, médica, sobre todo? ¿Creeis que es por haberle probado la experiencia que la polifarmacia es un abuso, una exageracion, una redundancia del arte? Todo menos que eso. Es por qué ni en los tiempos anteriores al anciano de Coos, ni en los suyos, se conocian muchas drogas, por las razones que ya en otra parte llevamos esplanadas. Los tiempos habian sido higiénicos y lo eran todavía, aunque menos que en los de los Asclepiones y Gimnasios. Echad una ojeada á otras obras de Hipócrates; vedle en su tratado de las *articulaciones, fracturas é instrumentos de reduccion*, y notad si hay algo mas en ellas que higiene; notad si hay terapéutica; si hay profusion de medios curativos, físicos, es verdad, mecánicos, pero al fin correspondientes á la naturaleza de los males. ¿Y por qué? Porque las luxaciones y las fracturas habian sido muy estudiadas en los Gimnasios, donde por razon de los ejercicios eran frecuentes. Quitad de la historia las luchas y los Gimnasios, quitad las

Folletín.

BIOGRAFIA DE UN MEDICO.

TOMO SEGUNDO.

CAPITULO XI (1).

Una digresion.

Me habia interesado tanto la triste suerte cabida á nuestro clinico, que hacia ánimo de estar leyendo toda la noche hasta saber el desenlace de sus terribles aventuras. Pero yo no sé por qué capricho habia dejado el doctor de anudar en sus apuntes ciertas temporadas de su vida; en tales términos que se encontraban vacios de cuanto, y quitaban las ganas de continuar la lectura de sus notas. Figúrese el lector mi aburrimiento, cuando al tomar el pliego que seguia al último leído, para ver en qué paró la prision del clinico y las intrigas del curandero, ayudado en ellas por la baronesa, me encuentro á mi hombre médico de un hospital de Tarragona y nada menos que médico de regimiento, médico militar con algunos meses de campaña contra las tropas del vencedor de cien combates. Este segundo salto, mayor todavía por la naturaleza de los hechos, que el que habia dado despues de su arribo al pueblo natal, cuando la enfermedad de su madre, me fastidió por completo. No podia vencer mi curiosidad

con todas las conjeturas imaginables. ¿Cómo se libró me decia, de la prision? ¿Quién triunfó en aquella lucha; mi héroe ayudado del baron y del marqués, ó la baronesa y el charlatan? ¿Qué papel hizo en el drama el buen, canónigo tan esplotado por el curandero? ¿Cuál fué el de la interesante Eufemia? Me dió tal grima el doctor con sus notas incompletas que no las quise leer; las tiré en la mesa de mi despacho, y me acosté tan preocupado de aquel, que tardé y no poco en conciliar el sueño. Hubiera deseado que sobreviniera el día siguiente como una exhalacion para ir en busca del doctor, y hacerle explicar de viva voz lo que habia tenido la humorada de no escribir.

Ocurrióme, sin embargo, una idea, que casi me hizo desistir de este propósito. ¿Quién sabe lo que le sucedió, me estaba diciendo, quien sabe si fué condenado, ó si cometió alguna de esas acciones de que se ruborizan los hombres, y que desearian sepultar en lo mas profundo del olvido? Pero aqui ya le veo médico y desempeñando un destino público; esto está en contradiccion con mis sospechas. Sea lo que fuere, mañana le hablo.

A las ocho del día siguiente, en efecto, me estaba diciendo el ama de llaves de mi doctor que habia pasado mala noche; el marqués de Tárrega habia tenido un ataque de pecho, y el doctor perdió tres horas de sueño junto á la cabecera de la cama de su antiguo protector. Volví á medio día, y ya le encontré levantado. Como yo estaba leyendo sus escritos, ya iba seguro de que no me habia de recibir mal. Asi fue, en efecto; me saludó con pruebas manifiestas de contento; me hizo sentar, y conocí que le tardaba el hablar un poco de sus notas.

«Me tiene V. enfadado otra vez, le dije.

—Enfadado, y ¿de qué?

—Me tiene V. enfadado, porque á cada paso encuentro lagunas en sus apuntes; á lo mejor, cuando

crece el interés de la lectura, trunca V. el relato; salta y sigue como si uno estuviese al corriente de lo que ha trasecurrido desde el punto en que se paró.

—Pues, y ¿dónde está V. ahora?

—En lo de las persecuciones que le acarreó á V. un servicio prestado á la baronesa cierta noche.

—Ah, ya; lo del supuesto infanticidio. Si, tiene V. razon; hay un vacío, y grande por cierto. Oh! qué de cosas me sucedieron! Si, si, es verdad... no lo he escrito; lo he de escribir; eso no es para contarle, amigo, y aun tengo mis dudas si debo ó nó escribirlo.

—Mucho sentiría que no lo hiciera V., sobre todo despues de haber avivado mi insaciable curiosidad.

—Bueno, bueno, amiguito; ya voy viendo que se toma V. mucho interés por mis cosas. ¿Y sabe V. que esta noche me ha quitado el sueño uno de los personajes de esa historia; uno de los que mas me sirvieron en aquellos dias de prueba?

—¿El marqués de Tárrega?

—El mismo. El pobrecito, ya es tan anciano; lleva tanto tiempo hace encima un catarro que le ha de matar. Esta noche pensé que se moria, participando de mis temores todos mis compañeros.

—¿Con que han tenido Vds. junta?

—Si, y á la verdad que preferiria tener una *terciána*. Las juntas en Madrid son para mí un suplicio. Hay ciertos profesores que las vuelven interminables. Si yo fuese de aquellos hombres, cuyos actos y palabras hacen una revolucion; reformaria las juntas de Madrid completamente. Figúrese V. lo vicioso de tales juntas. Eramos cinco; nos reunimos á la doce, y á las cuatro hemos concluido. Presidia nuestra discusion la hija del marqués, esa Eufemia que habrá V. encontrado por allá entre mis notas; hija idólatra de su padre cuya muerte acaso le cueste una enfermedad no ligera.

—¿Pero oiga V., una señora era la presidenta de una junta facultativa?

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIODICO, se empezó á publicar en el núm. 2. o

guerras y veis desaparecer de la colección hipocrática los tratados de las articulaciones, de las fracturas, instrumentos de reducción y heridas, así como desaparecería de ella el de los aires, aguas y lugares sin los estudios higiénicos de los templos y Asclepiones.

Hipócrates escribió un libro de aforismos y un libro de pronósticos. Uno y otro son tributo al espíritu de los tiempos anteriores y coetáneos. Todas las ciencias empezaron en Grecia á ser escritas en verso; las máximas fundamentales, los principios, las verdades de mas transcendencia se confiaban á la rima. La prosa debía sustituirla con el tiempo; mas antes de dar al pensamiento la estension y desembarazo que la prosa consiente; antes de diluir las ideas en mayor número de palabras para doblegar la locucion, el idioma á todas las necesidades del pensamiento; hubo de emplearse una locucion aforística, esto es, hubo de hablarse con clausulado corto, con sobriedad de voces, reduciendo la espresion de la idea al mayor número de vocablos posible; habia mas libertad que en el verso, pero menos todavía que en la prosa de los tiempos posteriores, y á esto se prestaba admirablemente la riqueza del idioma, el laconismo que consentia sus voces, las abreviaturas, para decirlo así, de que estaba cada palabra en cinta. Véanse las perifrasis que nosotros necesitamos para traducir el sentido genuino de muchas voces griegas, y no nos quedará duda sobre la verdad de tal aserto.

Reunido á esa causa el carácter de los tiempos; los conocimientos científicos estaban en los templos recogidos en forma de notas; es como si dijéramos sin orden, sin método, sin sistema, sin cuerpo de doctrina, en fin; eran hechos independientes, aislados, sin formar un todo; el sábio que los recogiese, pues, solo podía espresar estos hechos con aforismos; es decir, con proposiciones mejor dispuestas en sí que las notas de las tablas votivas. De aquí las sentencias *cnidianas*, las *pronociones coacas*, los *prorréticos* y otras muchas obras que figuran en la colección hipocrática. La filosofía de Thales, como hemos visto, era mas bien de detall que de conjunto; hé aquí una razon mas para esplicarnos la idea fundamental de esa forma de espresion, los aforismos. En sus aforismos es para nosotros Hipócrates legítimo repre-

sentante de los tiempos que le precedieron y de los suyos; no nos parecen otro tanto los que le han imitado en otros dias en esta forma de redaccion, la mas concisa, es cierto, pero tambien la mas oscura. La escuela de Salerno, Boherave, Broussais y Hanheman no han sido felices en sus producciones aforísticas. La escuela de Salerno es tal vez la que en mas favorables circunstancias se encontraba para reducir á unos aforismos rimados la higiene; sin embargo, ni el idioma de Ciceron, Virgilio, Quintiliano y Galeno era el de Homero, Herodoto, Hipócrates y Tucídides, ni la ciencia se encontraba en los primeros movimientos de su progresivo desarrollo.

Con mas razon, con mas evidencia es para nosotros de sus tiempos Hipócrates por lo que toca á los pronósticos, y cuenta que en nada brilla tanto con luz propia el médico del mar de Egea como en lo que él llamaba la *prognosis*, como en ese libro escelente que tituló los pronósticos y en los que desplegó todo el lleno de su filosofía de conjunto. Para Hipócrates la *prognosis* era nuestra semiótica, pero mucho mas estensa; la *prognosis* comprendia lo presente, lo pasado y lo futuro; es decir toda la historia del enfermo, todo lo que el facultativo necesita poner en relacion para formar sus juicios con lógica mas severa, con mas garantía de acierto, con mas luz. Pues bien; esta doctrina, este libro que lo encerraba todo en forma aforística, tambien es una trasformacion de las ceremonias de los templos. Sin los oráculos, sin la orgullosa pretension de los sacerdotes de adivinar en los enfermos, que iban á ser curados en los Asclepiones, su pasado, su presente y su porvenir, la *prognosis* de la escuela de Coos no hubiera existido nunca. De aquellas ceremonias religiosas, de aquellas farsas místicas, por ser en parte debidas á los instintos del hombre, nació la *prognosis* coaca. La filosofía la despojó de todo lo que era puramente ritual, y se guardó, para modificarla y perfeccionarla, la parte relativa á los hechos de alguna significacion científica. Si los médicos de la escuela *cnidiana* no pudieron llegar al punto á que llegaron los de Coos, siendo todavía mas jonios que pitagóricos, Hipócrates, que supo aprovechar las ventajas reportadas por el espíritu sintético del filósofo de Crotona, pudo dar al arte un impulso gigantesco, saliendo del estrecho

círculo á que tenían los médicos jonios reducido el estudio de los fenómenos fisiológicos. La *prognosis*, tal como la hemos espuesto, era la espresion mas fiel del estudio de relacion y de conjunto, y no hay que advertir á qué escuela pertenecia este espíritu despues de haber analizado anteriormente el tipo de las de Jonia é Italia.

Es decir, pues, que no nos cuesta dificultad alguna hallar el carácter histórico de Hipócrates en la naturaleza de sus escritos: los solos títulos de sus obras nos abren ya el camino; vemos la razon de tales obras en la historia, en el carácter de los tiempos anteriores y coetáneos al maestro de Coos. Si es mas higiénico que terapéutico; si su terapéutica activa es mas, que médica, quirúrgica; si tiende á espresarse con estilo aforístico; si resume su doctrina, en fin, y sella lo mas original de sus trabajos, dando otra forma, ó por mejor decir, apreciando el pasado, presente y futuro de los enfermos por otros datos que los sacerdotes de los templos; siempre encuentra uno la esplicacion de todos estos caracteres, de todas estas singularidades en todo lo que tuvo una existencia conocida é histórica en los pueblos donde Hipócrates floreció; siempre ve uno en este grande hombre la continuacion de otros hombres; siempre advierte uno en su escuela la perfeccion de otras escuelas.

Pero no basta esto para nuestro propósito. El interés que tenemos en demostrar que Hipócrates fué histórico ó creyó, nos obliga á manifestar esa dependencia de Hipócrates por lo que toca á sus antepasados, no solo en la naturaleza de sus obras, estilo y espíritu filosófico, sino tambien en sus doctrinas. Vamos, por lo tanto, á comparar sus principios, sus esplicaciones, sus hipótesis con las de los filósofos y los médicos que le precedieron, á fin de que se vea que jamás soltamos con respecto á Hipócrates proposicion alguna, por aventurada que parezca, sin ser producto de convicciones arraigadas y adquiridas á fuerza de meditacion y estudio.

Medicina legal.

Heridas.

Entre las cuestiones mas prácticas de medicina legal, ningunas lo son tanto como las

—Sí, querido; aquí en Madrid es costumbre, á la cual no puede faltarse, que asista á las juntas de los médicos alguno de la familia, y delante de él cada cual se esplica como mejor sabe.

—Esto es una ridiculez.

—Algo mas que una ridiculez, hijo mio; es una práctica contra la cual deberian declararse todos los facultativos, ya porque es indigno el esplicarse ante un profano que no ha de comprenderlos; ya porque les coarta la libertad de emitir sus ideas segun sus convicciones; sin faltar á la moral médica y á los respetos debidos á la desgracia. ¿Qué hace ahí en medio de esos profesores, que discurren sobre el mal de un enfermo, una persona no solo estraña á la ciencia, sino tal vez desprovista hasta de la inteligencia natural que se necesita para apreciar en su debido valor los hechos y las circunstancias de los mismos? Cuando se llama á junta, aunque el facultativo tome en ello la iniciativa, ya se introdujo la desconfianza en el corazon de los deudos; su presencia en la junta vá á justificar tal vez esta desconfianza; el deudo oirá la relacion de la enfermedad al médico de cabecera; luego las opiniones de los demas facultativos, y si estos se espresan en términos que se trasluzcan los errores del médico de cabecera, ¿con qué ojos se quiere que le mire la familia á la cual referirá el deudo presente cuanto ha ocurrido? ¿cómo seguirá cuidando aquel del enfermo?

Los demas facultativos que ven este compromiso, acaso no se atrevan á manifestar disidencias; solo los que desconocen la buena fraternidad que debe reinar entre los profesores, son capaces de emitir de un modo desembozado una opinion que perjudique la reputacion del que cuida del enfermo. Estos miserables no escasean, y acaso buscan estas ocasiones para introducirse en una familia, suplantando á un profesor benemérito. Así como la presencia de ese deudo facilita esta vergonzosa práctica de aumentar la clientela á los

facultativos poco escrupulosos; pone en fuertes compromisos á los que ejercen el arte con delicadeza y probidad. Tiene sus dificultades emitir ideas contrarias, decir á un profesor «te has equivocado, tu diagnóstico y tratamiento no han sido felices» y decirselo delante de los interesados, sin palabras, no precisamente que le ofendan, sino que le pongan á cubierto de los sentimientos desfavorables que estas palabras han de hacer brotar, si no estan ya en el corazon de los deudos. Refórtese esta práctica viciosa y perjudicial, y ni los profesores, poco aprensivos, ni los delicados, tendrán ocasion, aquellos de faltar, con provecho personal, á los deberes de la moral médica, y estos de abogar sus convicciones con palabras que desfiguren sus verdaderas ideas.

—Estoy de acuerdo con V. en todo esto. Yo creo que solo en Madrid se tolera semejante práctica; y harian un bien inmenso nuestras notabilidades en dar las primeras el ejemplo de su abolicion. Poco racional habia de ser la persona que no se persuadiese que su presencia no solo es innecesaria en la junta, sino perjudicial para su propia familia.

—Luego tiene V. otro abuso de que deberian abstenerse tambien los facultativos. Es de ley que cada uno despliegue toda su erudicion y talentos en un discurso de dos horas. Si es el médico de cabecera, toma las cosas desde el origen del mundo; allí no se descuida el sexo, el temperamento, la constitucion, la edad; se hace una historia académica; como un estudiante que cursa clínica ó que se somete á un exámen, y uno pierde de vista los puntos principales, á fuer de fatigar la atencion con detalles minuciosos y hacinamiento de hechos. Concluye el de cabecera, y á su turno cada uno de los demas rivaliza en estension con el primero. Ante el presidente profano, que se está extasiando al oír tanta ciencia, no hablar mucho seria manifestarse ignorante; y vuelta con la edad, y torna con el sexo, y

dale con el temperamento, y dale con las causas; en fin, es no acabar; eso amen de los olvidos de ciertos respetillos que suele haber; de ciertas salvedades peores que esos olvidos, y que forman la parte mas lastimosa de la crónica de la medicina práctica. Y lo mas gracioso es que á veces, mientras estamos haciendo ostentacion de nuestros conocimientos, se cansa el enfermo de esperar el resultado de la discusion, y toma el camino del otro modo.

—Segun voy viendo, les pasa á nuestros profesores en cierto modo lo que al orador Ciceron, que nunca se descuidaba de sí mismo ni en lo mas arrebatado de sus discursos.

—Caballito; hay profesor que mas piensa en sí, en su fama, en su clientela, que en el enfermo; tal hay, que si le pusiesen la cuestion en estos términos: «no digas mas que una palabra, el remedio que conviene dar al enfermo, y te vas sin alabanza» ó bien: «charla dos horas, sin decir claramente lo que conviene hacer y sin dar un remedio eficaz, pero te irás, dejando llenos de admiracion á los deudos» diria: «prefiero lo último.» ¡Ay, amigo mio, que bien le he dicho yo á V. mil veces que es mala la facultad de medicina! ¿Querrá V. creer que hoy ha habido en la junta un buen compofesor, que ha empezado diciendo que el marqués se moriria esta tarde, y que todo lo que se habia hecho, habia sido perjudicial á su salud?

—¡Es posible!

—Si señor, D.^a Eufemia ha estado á pique de desmayarse, y gracias al buen concepto que le merezco, no me ha quitado su estimacion la salida un poco brusca del amigo. A mí no me ha sorprendido; le conozco estas partidas, y le podria contar á V. una infinidad de estas miserias de tal hombre.... Se está haciendo tarde; veo que va á dar la una y tengo que hacer. Véngase V. otro dia por aquí, y anudaremos de un modo ú otro los hechos que tiene V. interrumpidos.

de las heridas. No hay pueblo en España donde no ocurran todos los días, en especial los festivos, reyertas entre los mozos, las cuales siempre acaban por cuchilladas ó palos. De cien exhortos remitidos á las Academias, noventa versan sobre heridas. Semillante frecuencia obliga á todos los facultativos á ejercer muy á menudo la medicina legal, y por lo que toca á las heridas son por lo comun llamados á ejercerla los que tal vez menos estudios especiales han hecho de esta ciencia importantísima.

Que nadie se ofenda si decimos que la medicina legal, tan descuidada en todos los ramos, lo es en grado sumo por lo concerniente á las heridas. Quien lo dudare, que se tome la molestia de registrar los archivos de las Academias y ver de qué modo estan redactados los documentos de muchos facultativos. Ni hay necesidad de visitar archivo alguno; recordemos lo que se les enseñaba á nuestros alumnos años atrás en punto á medicina legal y deduzcáanse las consecuencias. En la escasez de conocimientos dados en las aulas está la causa de las imperfecciones que hoy se encuentran; no en los facultativos que las cometen. Lo que no se enseña, ni se aprende, ni se sabe; de aquí es que no solo redactan mal los documentos médico-legales los profesores menos instruidos en el arte, en general, sino los que hasta en la medicina curativa se han hecho una reputacion notable.

La ocasion que hemos tenido de revisar varios documentos médico-legales relativos á las heridas, nos ha conducido á convencernos de que gran parte, por no decir todos los errores y defectos que en dichos documentos se notan, depende de la falta de una buena doctrina, de una buena clasificacion de las lesiones á que dá lugar una agresion violenta. Falta para los cirujanos una guia, ya para diagnosticar, ya para pronosticar las heridas bajo el punto de vista médico-legal; y no solo emiten muchas veces sus juicios, dan sus dictámenes con graves inconvenientes para la administracion de la justicia, sino hasta con esposicion de su propia honra é intereses. Esta conviccion nos ha sugerido la idea de tratar en nuestro periódico de este importante punto, confiados en que prestaremos un servicio al pais; ya se mire por el lado de las ventajas que la justicia reportaria de nuestras doctrinas, ya por el de las que encontrarían los mismos facultativos en su práctica; como nuestros profesores y tribunales se decidiesen á adoptar en esta parte las reformas sencillísimas que vamos á proponer.

Estas reformas se refieren principalmente á la clasificacion de las heridas, trabajo no ligero, si es lícito deducirlo de las muchas que los autores de medicina legal han propuesto, sin que hasta ahora se haya podido vanagloriar ninguno de haber reunido todos los votos. La clasificacion de las heridas es para nosotros no solo una ventaja, sino una necesidad. Hasta los mismos que se sientan poco inclinados á las ideas generales, han de convenir forzosamente en que las heridas no presentan siempre las mismas circunstancias, ya por lo que toca á su diagnóstico, ya por lo que toca á su pronóstico. Pues si hay variedad, si hay diferencias, la naturaleza misma de los hechos está pidiendo una clasificacion. Clasificar es dividir, es diferenciar para no confundir los objetos; y si estos naturalmente estan divididos, la clasificacion ya está hecha; el que la espresa no la inventa; no hace mas que señalarla. Hé aqui demostrado en pocas palabras la necesidad de clasificar las heridas, como no se quiera confundirlas todas con una sola denominacion ó clase. La ventaja se deja concebir desde luego que uno tiene en algo el método, el orden en el estudio de objetos en sí diversos.

Pero no es el punto mas difícil de nuestro empeño el clasificar las heridas. Es voz comun que deben clasificarse; no conocemos á ningun autor que se haya declarado contra este trabajo; seria una pretension tan absurda como ridícula. La dificultad existe en qué clasificacion debe adoptarse. En cuanto á clasificar las heridas, todos los autores estan de acuerdo; en cuanto á la clasificacion que debe ser preferida, todos discrepan, cada cual se pronuncia por la suya.

Antes de entrar en el examen de las clasificaciones conocidas y proponer la que nos parece mas conducente á los fines de este empeño, creemos del caso sentar ciertas premisas, con las cuales acaso sean luego menos difíciles de vencer las dificultades inherentes.

Toda clasificacion para ser buena, debe comprender todos los casos y dar á cada objeto en ella comprendido el lugar que le corresponda. Cuanto mas espese esta clasificacion, las diferencias naturales de los hechos clasificados, tanto mas se acercará á la perfeccion. Por último, cuanto mas acomodada á la práctica esté la clasificacion, cuanto mas llene el objeto que la hace necesaria, tanto mas aceptada será por los que busquen en esta clase de trabajos la utilidad real y fácilmente asequible.

Tales son los principios generales que vamos á tener siempre á la vista en la tarea que nos hemos propuesto desempeñar.

Lecciones

DE TOXICOLOGIA GENERAL.

LECCION II.

(Conclusion.)

Despues de haber analizado el envenenamiento bajo su aspecto moral, veamos ahora la intoxicacion bajo su aspecto fisiológico.

La intoxicacion puede efectuarse de tres modos si los referimos á las tres vias por donde pueden introducirse los venenos en el cuerpo humano. Estas tres vias son: la piel, las membranas mucosas y el tejido celular.

Demostremos prácticamente que la intoxicacion se efectúa á veces por la piel.

Las fricciones mercuriales llevadas al esceso producen la intoxicacion mercurial.

Segun Etmulero las fricciones con pomadas arsenicales han causado graves trastornos y hasta la muerte.

En la coleccion periódica de la Sociedad de medicina de París, tomo VI, pág. 22, se lee que una muger se aplicó á la cabeza una pomada arsenical para matar sus piojos y se envenenó.

Degner refiere que una señora se envenenó aplicándose, á instancias de un charlatan, un emplastro de sublimado corrosivo en un tumor que tenia en un muslo.

Chaussier ha visto la embriaguez promovida con la aplicacion de compresas empapadas de alcohol, en el escroto.

Luciones de tabaco en el escroto han producido la intoxicacion que le es propia.

Segun Diembroeck, Gmelin y Mead no estaban exentos de peligros los saquillos llenos de arsénico que en otros tiempos se llevaban á guisa de amuletos colgados del cuello para preservarse de males pestilenciales.

El profesor Cloquet, despues de haber manejado muchas piezas anatómicas sumergidas en una disolucion concentrada de percloruro de mercurio, no se lavó las manos, y á la noche siguiente le despertaron vivos dolores epigástricos, acompañados de constriccion de pecho, sudores frios, sed, náuseas, vómitos de una materia viscosa, acre y de sabor metálico. Al cabo de cuatro horas diarrea con tenesmo (1).

Bierre de Boismont refiere que Mr. Cusco le dijo que despues de haber embalsado con otros un cadáver con sublimado corrosivo, sintieron en los dedos constriccion, dolores agudos, principalmente en los pulpejos al rededor de las uñas, con algunos vestigios y síntomas de las vias digestivas (2).

(1) Orfila; Toxicologia general.
(2) Anales de Higiene pública y de Medicina legal; tomo XXXV, pág. 341.

En 1844 hubo en Montpellier oposiciones á una plaza de disector de trabajos anatómicos. Los contrincantes fueron seis; los cinco disecaron cadáveres que habian sido inyectados varias veces con una disolucion de ácido arsenioso: todos espermentaron los efectos de esta intoxicacion, escepto el que habia disecado un cadáver no inyectado (1).

En la clínica quirúrgica de Milan se presentó un caso de intoxicacion caracterizado por un cuadro de síntomas nuevo, provenido por el polvo de las raices secas del *arundo donax*. El polvillo de que se cubrieron las manos al manejarlas produjo un exantema con reaccion general (2).

Cuando tratemos de la intoxicacion por el ácido carbónico, veremos probado con hechos que no se necesita respirarle para matar; su accion sobre la piel es bastante.

Hay ciertos árboles, cuyos efluvios producen accidentes graves y exantemas.

En Barcelona un niño de unos 8 años, invadido de una afeccion tifoidea agudísima perdió casi toda la epidermis, siendo su cuerpo entero una llaga. Para calmar los atroces dolores que sentia, se le untó con una pomada opiada toda la superficie descubierta. A los pocos momentos reinó en él la calma mas profunda, y así murió. Yo he creído siempre que la pomada aceleró la muerte.

Si á estos casos añadimos los efectos notables del método endérmico, la facilidad con que se hace pasar á la masa de la sangre, por medio de fricciones, una porcion de sustancias, comprenderemos fácilmente como puede muy bien efectuarse la intoxicacion por la piel, ya provista, ya desprovista de epidermis. Concíbese, sin embargo, que en este último caso ha de ser mucho mas facil, ya obren los venenos por absorcion, ya por contacto, punto que discutiremos á su tiempo.

Demostremos igualmente con los hechos que la intoxicacion se efectúa por las membranas mucosas.

Algunas gotas de ácido hidrociánico en la conjuntiva matan con prontitud. Los perros mas vigorosos no resisten á su accion.

Dice Anglada que algunos individuos han sufrido por haber olido licores que contenian ciertas proporciones de arsénico; que el narcotismo es posible tomando tabaco, á cuyo polvo se asocian otras plantas sedativas. El tabaco del dormido se hizo célebre por su accion sobre la pituitaria. El mismo autor dice, en una nota: «que los Chinos vacunan por las fosas nasales con buen éxito. Aunque un virus no es un veneno, no deja de ser significativo el hecho en la cuestion que nos ocupa».

Muchos venenos gaseosos atacan fuertemente la membrana mucosa de la nariz.

Aman refiere que unos carpinteros aplicaron para divertirse, á la nariz de un niño dormido una bugia acabada de apagar. El niño se despertaba cada vez que le aplicaban la bugia, hasta que su respiracion se puso dificultosa, le dieron accidentes epilépticos, y al tercer dia murió.

La mucosa bronquial ó pulmonal es á menudo via de intoxicacion. Los trabajadores de las minas de plomo y azogue espermentan con frecuencia los efectos de estos minerales ponzoñosos. Envenenándose tambien fácilmente los que caen en lagares y lugares comunes, respirando el ácido carbónico y sulfídrico.

En 1815, el desdichado Gehlen se estaba ocupando con M. Ruhland en algunas investigaciones acerca de la accion reciproca del arsénico sobre la potasa; desprendióse un poco de hidrógeno arsenicado, le respiró, y al cabo de unos cuantos dias sucumbió entre los mas atroces sufrimientos (3).

La pasta escarótica de Fray Cosme, aplicada á los labios cancerosos, ha producido muchas veces la intoxicacion arsenical.

Es ocioso que uno cite casos de envenenamientos é intoxicaciones por la mucosa esofágica y estomacal ó sea del canal digestivo. La mayor parte se encuentran en este caso.

Zachias refiere, remitiéndose á Suetonio, que el emperador Claudio fué envenenado por medio de una lavativa que le preparó Agripina (4).

Damien, asesino de Luis XV, declaró en su interrogatorio que habia dado muerte al conde de Labourdonniere, aplicándole una lavativa de ácido nítrico (5).

Anglada refiere un caso semejante en que tuvo que ocuparse el tribunal del Ariège. Una criada

(1) Journal de la Societe de med. prat. de Montpellier; dés 1644, t. X.
(2) Véase el núm. 7 de la FACULTAD.
(3) Anales de Física y de Quimica; tomo XCV, pág. 110.
(4) Quæstiones médico-legales; lib. 2, p. 85.
(5) Memorias de Mme. Campan; tomo III.

mató á su señora con media onza de arsénico que puso en una lavativa ordenada para curarla

Asley Cooper refiere varios ejemplos de intoxicaciones de tabaco, á causa de lavativas de dicha sustancia dadas para reducir las hernias.

Una señora, á quien asistia yo con el Dr. Drumment, recibió una lavativa laudanzada, y esperimientó los síntomas de la intoxicacion narcótica.

M. Bertini observó una intoxicacion de tabaco en un niño, á quien se dió una lavativa de dicha sustancia como anti-elmíntica (1).

En el *Diario general de medicina* (1816) se lee un caso de una muger de 40 años, envenenada por su marido, el cual en el acto de usar de sus derechos matrimoniales, le introdujo en la vagina cierta cantidad de arsénico.

En las actas de la sociedad de medicina de Copenhague se encuentra consignado otro caso análogo. Un aldeano habia muerto con igual medio á tres mugeres, con quienes se casó sucesivamente. La última, que habia sido cómplice para matar á la segunda, le denunció cuando á su vez se vió atacada. Habiéndose suscitado algunas dudas sobre este caso, se hicieron esperimientos en yeguas, introduciéndolas media onza de ácido arsenioso en la vagina. Media hora despues la intoxicacion se declaró en ellas, y una de las yeguas que no fué asistida, pereció; las demas se salvaron á beneficio de los medios empleados contra la accion del ácido arsenioso.

Los resultados funestos que suele tener la infeccion venérea por la mucosa uretral, nos autorizan para creer que es igualmente una via de intoxicacion como todas las demas del cuerpo.

Demostremos finalmente y de igual modo que la intoxicacion se efectúa por el tegido celular.

Los salvajes untan la punta de sus flechas y armas con jugos venenosos, y asi hacen heridas mortales, inoculando el jugo en la solucion de continuidad.

Leonardo de Capua dice que un niño sucumbió en medio de vómitos y deyecciones albinas terribles á consecuencia de una herida que se hizo en la cabeza con la punta de un peine untado de aceite, en el cual se habia disuelto arsénico.

Un tal Lukin propuso al almirantazgo inglés, que se emplease para la conservacion de los buques madera impregnada de una disolucion de arsénico blanco, con la cual se preservarian de los gusanos. Púsose en practica esta idea, y hubo que renunciar á ella bien pronto, á consecuencia de los frecuentes accidentes que sobrevinieron. Una astilla cualquiera que se clavase en las manos ó pies de la tripulacion y trabajando la madera, bastaba para que hubiese síntomas alarmantes de intoxicacion. Dos individuos fueron víctimas.

En el *Boletín general de terapéutica* de 1845 se leen dos casos de intoxicacion en dos mugeres, las que se aplicaron á un cáncer ulcerado un unguento arsenical con un charlatan les proporcionó.

La intoxicacion por esta via es rápida y ejecutiva; Orfila no vacila en asegurar que aventaja el tejido celular á la mucosa gástrica; y á la verdad, tratándose de ciertos venenos, no es extraño. Ya veremos la razon de esto al tratar de las influencias que modifican en ciertos casos la accion de las sustancias venenosas. En tésis general puede decirse que en cuanto á rapidez y seguridad de accion figura en primera línea el tegido celular, luego las mucosas, y por último, la piel desprovista de epidermis. Quede, sin embargo, consignado que hay venenos inertes aplicados á la piel y sumamente activos, aplicados á las membranas mucosas ó al tegido celular; que los hay mas activos sobre la piel con epidermis, y muy enérgicos cuando falta este tegido, etc. A su tiempo nos haremos cargo de esas notables diferencias.

Cualquiera de estas vias puede dar paso á los venenos en diferente estado, ó por mejor decir, los venenos pueden introducirse en diferentes estados por las indicadas vias. Los autores han convenido en establecer que estos estados son cuatro, á saber: *sólido, líquido, gaseoso y miasmático*. Nada tengo que decir por lo que toca á los tres primeros estados; cada cual comprende perfectamente el sentido y aplicacion de esas palabras. Solo diré, pues, una acerca del estado miasmático. El plomo, el mercurio tienen la propiedad de reducirse á partículas volátiles, para decirlo asi, en términos que hay atmósferas impregnadas de estas partículas. Esto es lo que acontece en las minas de plomo y azogue. Lo que de respirar en estas atmósferas resulta, todos lo saben; es una intoxicacion mercurial y saturnina: pues bien, esta intoxicacion está pro-

ducida por una sustancia venenosa en estado *miasmático*. Solo asi son venenosos el plomo y el mercurio. Es igualmente intoxicacion miasmática la que resulta de los efluvios arrojados por ciertos árboles y plantas, como el tejo, por ejemplo, el guao, la *lobelia longiflora*, el *hipomane mancinella*, la mandrágora, etc. Los individuos que se duermen junto á esos árboles y plantas esperimientan los efectos de una intoxicacion, ó sufren erupciones pustulosas de gravedad. Es, por último, una intoxicacion miasmática la producida por las materias vejetales y animales en estado de putrefaccion, las que, sumamente divididas y mezcladas con el agua en vapor, se esparsen por la atmósfera con esta. Las emanaciones de los pantanos, aguas encharcadas, hospitales, cárceles, etc., se hallan en este caso. Sin embargo, los autores Metzger y Anglada, entre ellos, no aceptan los malos efectos de estas emanaciones, como intoxicaciones miasmáticas. Es decir, que las alteraciones producidas por los verdaderos miasmas, no pueden llevar el nombre de tales intoxicaciones. La razon en que se fundan es que semejantes emanaciones nunca son instrumento del crimen, y por lo tanto jamás podrán dar lugar á una cuestion médico legal. Acaso seria mas lógica esta otra: Los efectos de dichas emanaciones no suelen ser rápidos, y son enfermedades que no se consideran como intoxicaciones. Los miasmas vejetales producen intermitentes: los animales tifoideas.

El estado de los venenos se liga casi siempre con la naturaleza de la intoxicacion. En estado sólido no hay por lo comun envenenamiento sino en casos de suicidio. Un enajenado, un niño, una persona ignorante podrá tragar ciertos venenos vejetales en estado sólido. Solo el suicida es capaz de tragar fósforo, potasa cáustica; un niño puede comerse pedazos de cal (1), de ácido arsenioso, de opio, etc.: otro tanto hara un loco. Si se trata de polvos, ya es mas fácil envenenar á un individuo, en especial si van mezclados con elementos.

El estado líquido se efectúa con tanta facilidad el envenenamiento como la intoxicacion, particularmente cuando el veneno se presta á la disolucion, y no comunica á los alimentos ó bebidas en que se oculta color, olor ni sabor alguno notable. Es la forma mas comun; es el estado en que con mas frecuencia tienen lugar los envenenamientos y las intoxicaciones.

En el estado gaseoso es rarísimo que se efectúen envenenamientos. Accidentes, descuidos, desprendimientos de gases inesperados suelen producir intoxicaciones lamentables con alguna frecuencia. Sin embargo, es posible y muy posible que con gases deletéreos se mate uno á sí mismo ó mate á otros, como los sorprenda dormidos ó descuidados ó tenga fuerza para dominarlos.

Los envenenamientos por sustancias en estado miasmático, ya metálicas, ya vejetales, son muy raros, por no decir que no los hay: casi siempre son intoxicaciones. Esto, no obstante, no es imposible que se mate á un individuo ó que uno se suicide, sometiéndose á la atmósfera impregnada ó llena de esas sustancias en estado miasmático.

Parte pintoresca.

Explicacion del forceps cistotomo.

Figura 1.^a El instrumento está abierto y colocado de modo que se ve el dorso de una rama, la posterior con una hendidura *e*, en sus tercios anteriores no comprendiendo la punta. En esta hendidura que atraviesa el espesor de las ramas del forceps está colocada una cuchilla *a, d*, figura 2.^a En la otra rama, la anterior y que es la derecha, mirando de frente la figura, se ve la cuchilla referida colocada en su situacion movable en el punto *i*, y fija por medio de un tornillo en la parte posterior *b*. El dorso de esta cuchilla mira hácia adentro y es lo que vemos en la 2.^a rama del forceps que estamos describiendo; el corte de la misma cuchilla mira hácia fuera y sale por la hendidura *e*, como se ve en los puntos *a, a*, figura 3.^a En la parte anterior de las ramas hay unos *bocados* que sirven para sujetar el calculo, como se ve en la figura 3.^a Lo res-

tante del instrumento se parece á unas piezas comunes de anillo.

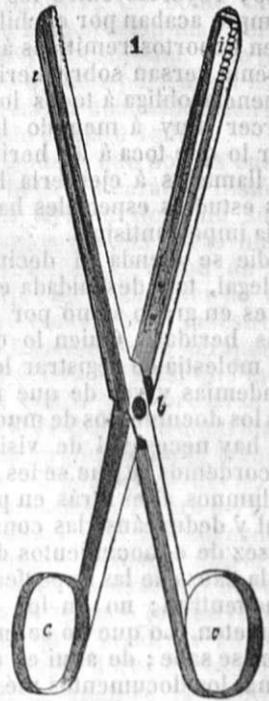


Figura 2.^a Representa la mitad del instrumento: es decir, una de las ramas del forceps y una cuchilla. La rama del forceps es recta y paralela á su compañera; en esta figura se ve toda su cara interna; el punto *c*, es el anillo ú ojo del forceps; la muesca *b*, la parte por donde se une con su compañera; *d*, el punto por donde la cuchilla está unida á la rama por medio de dos tornillos. En la parte anterior de la rama se ven los *bocados ó dientes* referidos; detrás de estos, y un poco á la derecha de la línea media, el dorso de la cuchilla, á la derecha de la última en el punto *d*, una ranura que está señalada por una línea blanca donde *encaja* el dorso de la cuchilla de la rama opuesta cuando está cerrado el instrumento.

La cuchilla *a, d*, es una hoja cortante en sus cinco sestos anteriores por la parte *a, d*; la opuesta es el dorso. En la parte anterior y posterior *a, d*, hay dos pequeñas eminencias que corresponden á los tornillos que la sujetan á la rama correspondiente.

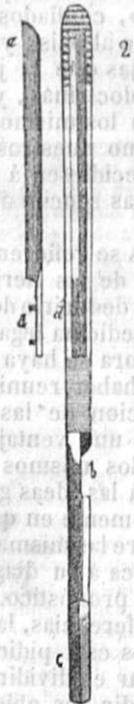


Figura 3.^a En esta se ve el instrumento en accion: *c, c*, anillos del forceps; *b*, es el *fiel* ó tornillo medio que une las ramas; *d*, es el calculo cogido entre las ramas y apretando el dorso de las cuchillas para empujarlas hacia fuera y hacerles que salgan sus bordes cortantes por los puntos *a, a*.

Cuando el instrumento está cerrado se parece al enterotomo de ramas paralelas de Dupuytren. Tiene de largo unas 12 pulgadas y es bastante fuerte para en caso de necesidad romper el calculo entre sus ramas sin que se rompan ni dobleguen.

(1) Periódico de ciencias médicas de la Sociedad médico-quirúrgica de Turin.

(1) Véase la FACULTAD, periódico de ciencias médicas, núm 4.

Las cuchillas estan ocultas siempre en el espesor de las ramas, á no ser que se las comprima por el dorso como sucede en la figura 3.^a



Descripcion del forceps-cistotomo (1).

Instrumento inventado por el doctor en medicina y cirugía D. Antonio Romero y Linares, para la extraccion de los cálculos vexicales.

En virtud de que este instrumento se compone de unas pinzas ó tenazas con sus correspondientes bocados ó dientes en las estremidades superiores, y que ademas contiene dentro del espesor de sus ramas dos cuchillitas con las que (saliendo afuera al coger las pinzas el cuerpo extraño) se divide el cuello de la vejiga, nos pareció que esta denominacion le correspondia con mas exactitud y propiedad.

Todo el instrumento es de metal, y como queda relacionado, tiene la figura de unas pinzas ó tenazas, cuyos dientes estan dispuestos de modo que puede cogerse el cálculo con toda seguridad. Sus ramas tienen la elasticidad y fuerza necesarias para fracturarle cuando el operador lo creyese conveniente. Las estremidades rematan en dos ojos como unas tijeras, y la estremidad superior es una especie de punta optusa, para que adoptándose á la ranura del cateter pueda deslizarse fácilmente hasta la vejiga. A lo largo de las ramas y atravesando su espesor, hay dos hendiduras donde estan colocadas y ocultas las dos cuchillas destinadas á dividir el cuello de la vejiga y todas aquellas partes que no pudieron interesarse en la incision perineal. Estas cuchillas son sumamente delgadas y cortantes, y por su parte inferior estan sujetas á las ramas del forceps por unos tornillos que ademas de servir para fijarlas en estos sitios, les prestan cierta elasticidad que les hace salir á la parte de afuera cuando sus lomos son empujados por el cálculo. Quitando estos tornillos pueden sacarse las cuchillas para afilarlas ó para colocar otras en su lugar.

Por la cara interna de cada rama sobresalen los lomos o dorsos de las cuchillas como una línea, poco mas, para que al coger las pinzas el cálculo, y al comprimir este los referidos lomos de las cuchillas salgan estas al lado opuesto y sus filos vengán cortando de dentro afuera el cuello de la vejiga y demas partes al mismo tiempo de extraer la piedra. Por último, el lado de cada hendidura y encontradas, es decir, una á la derecha y otra á la izquierda de cada lomo de las cuchillas y en la cara interna de cada rama, hay dos especies de mortajas destinadas a alojar fácilmente y con holgura las dos porciones de dichos lomos que sobresalen por esta parte, para que de ese modo puedan unirse exactamente las ramas del instrumento.

Método operatorio.

Divididos los tejidos del perineo y la porcion membranosa de la uretra con el auxilio del bisturí y del cateter, el operador coge con la mano derecha el forceps-cistotomo, y despues de bien untado con una sustancia oleosa, desliza á lo largo de la ranura del cateter su estremidad superior. Luego que está cerciorado de que esta parte del instrumento se halla dentro de la vejiga, y despues de reconocer de

nuevo el cálculo con el forceps que hace en este caso oficio de explorador, separa sus ramas y procura coger la piedra por el sitio que tenga menos espesor, para evitar de este modo una herida demasíadamente grande.

Si la piedra es muy voluminosa, el operador al cogerla con las pinzas aprieta fuertemente sus ramas y la fractura, reduciéndola á dos ó tres pedazos, que procederá á extraerlos uno tras otro, cuidando de sacar el primero y dividido el cuello de la vejiga desarmar al instrumento de las cuchillas, quitando los tornillos, y extraer los demas pedazos con solo las tenazas. El cateter en este caso quedará colocado en la uretra para que sirva de guia á las pinzas las veces que se introduzcan en la vejiga para extraer los demas pedazos, si así lo cree conveniente el operador.

Cogido el cálculo, y fuera ya los filos de las cuchillas (los cuales estan matados como línea y media en su parte superior para eludir la lesion de las paredes de la vejiga), el cirujano con pulso y seguridad, y observando las mismas reglas que cuando se usa el litotomo doble de Dupuytren, procede á tirar lentamente del instrumento hácia sí y hasta extraer completamente el cuerpo extraño, cuidando de venir inclinando suavemente la mano hácia abajo, al paso que vá saliendo el instrumento á la parte de afuera para evitar de este modo la lesion del intestino recto. En este momento los filos de las cuchillas vienen cortando todos los tejidos ó partes que no habian podido interesarse en la primera incision, y las tenazas traen consigo y al mismo tiempo el cálculo.

Concluida la operacion se dispone la cura de la misma manera que aconsejan los autores que tratan de esta materia, y se somete al operado á un régimen apropiado á sus circunstancias.

Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Considerando la Reina (Q. D. G.) la deplorable decadencia á que han venido las rentas del grande hospital de Santiago y la inmensa importancia de este monumento célebre; atendiendo á la imposibilidad de sostenerlo con los solos recursos con que cuenta, ni con los que pudiera prestarle la misma ciudad ni aun la provincia entera; atendiendo asimismo á las ventajas que proporciona á toda Galicia bajo los conceptos de escuela práctica de medicina, de refugio á los enfermos, y de asilo á los espósitos, se ha servido S. M. declararlo hospital central de las cuatro provincias, bajo las bases establecidas en real orden de 26 de febrero de 1845; acudiendo así á la urgente necesidad de conservarlo, y sin perjuicio de someter esta providencia á la aprobacion de las cortes. Y es la voluntad de S. M. que el presbítero D. José Escario pase con la posible brevedad á visitar dicho establecimiento, y que en su vista proponga al gobierno el reglamento por el cual ha de regirse su administracion en adelante, teniendo presente que el administrador que haya en el GRANDE HOSPITAL de Santiago ha de ser nombrado por S. M., en virtud de propuesta de una junta interventora del establecimiento, compuesta de cuatro individuos, nombrados uno por cada una de las diputaciones de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, como interesadas en la exacta inversion de los fondos con que contribuyen; cuya junta ha de tener por presidente al alcalde de la ciudad de Santiago, y reconocer por inmediato superior al gefe político de la Coruña; y que los presupuestos y cuentas de administracion han de ser aprobados por el gobierno, previa su publicacion, para que las respectivas diputaciones puedan hacer las reclamaciones oportunas. De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de marzo de 1846. Sr. gefe político, de....

Sanidad militar.

REALES ÓRDENES.

1.º de abril. Negando al primer ayudante de cirugía retirado D. José María Gimenez su vuelta al servicio.

2 id. Negando al profesor D. Vicente Bernabeu la recompensa que solicitaba por haberse hallado como facultativo en el segundo sitio de Zaragoza en la guerra de la independencia.

Id. Manifestando que se tendrá presente á don Francisco Caballero, facultativo del tercer batallon del regimiento infantería de Córdoba, para su colocacion en el cuerpo de profesores de la armada.

3 Id. Mandando que el primer ayudante de medicina y cirugía D. José Arques quede en observa-

cion por espacio de seis meses bajo la inmediata inspeccion del gefe de sanidad del punto en que resida, y que trascurrido dicho plazo, se le proponga para la situacion definitiva en que deba quedar.

Universidad literaria de Madrid.

Illmo. Sr.—Por el Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 3 del actual se me ha comunicado la real orden siguiente.—Excmo. Sr.—Enterada S. M. de una instancia que han dirigido varios licenciados en medicina y cirugía solicitando que para recibir el grado de doctor en la misma Facultad, con arreglo á la autorizacion concedida por real orden de 26 de noviembre último, no se les exija mayor depósito que el establecido en el reglamento de 1827 segun el cual hicieron su carrera; se ha dignado resolver con presencia de lo mandado en la real orden de 30 de noviembre del año último, que estos interesados para recibir el grado de doctor, depositen únicamente los dos mil reales vn. que señala el párrafo 3.º del capítulo 22 de dicho reglamento.—La transcribo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de abril de 1846.—El Gefe político, rector interino y comendador régio, Pedro Sabater.—Illmo. Sr. Decano de la Facultad de medicina.

Illmo. Sr.—Por el Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 1.º del actual se me ha comunicado la real orden siguiente.—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la Península dice con esta fecha al presidente de la Junta municipal de Beneficencia de esta corte lo que sigue.—Hallándose estrechas y mal colocadas las clínicas de la Facultad de medicina de esta universidad; siendo preciso darles toda la estension é importancia que requiere la primera escuela del reino, y destinar el local que ahora ocupan á otros usos de indispensable necesidad, la Reina se ha servido disponer que en cumplimiento de lo prevenido en las reales órdenes de 26 de octubre y 22 de noviembre de 1842 y 2 de febrero de 1844, se trasladen inmediatamente los enfermos de las clínicas de la Facultad al Hospital general cediendo este establecimiento para tan útil objeto las salas mas inmediatas, á fin de que las espresadas clínicas puedan organizarse del modo que mas convenga á la enseñanza; a cuyo efecto se entenderá esa Junta con el rector de la universidad y el decano de la Facultad de medicina, señalándose de comun acuerdo las salas que se juzguen necesarias y haciéndose las obras indispensables, tanto para su habilitacion como para establecer comunicaciones entre ellas y el edificio de la Facultad, sobre lo cual dará su dictamen y presentará el correspondiente presupuesto para la aprobacion de S. M., el arquitecto de Instruccion pública.—Y no permitiéndome otras atenciones del servicio entenderme con la Junta de Beneficencia para la ejecucion de la presente real orden, delego á V. I. las facultades que en ella se me confieren, y á su tenor á la posible brevedad me dará cuenta de lo que vaya adelantando en su comision y de cualquiera obstáculo que encuentre para llevarla á cabo segun las ilustradas miras del gobierno de S. M.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de abril de 1846.—El Gefe Político, rector interino y comendador régio, Pedro Sabater.—Illmo. Sr. Decano de la Facultad de medicina.

Revista

DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

Periódico de Lucas Champagnière.

Uso del aceite de ricino y de crotoniglyo en ciertas enfermedades de la infancia.—El doctor Spencerthomson refiere varios casos de curacion con estos remedios en afecciones de la infancia, sobre todo de las vias digestivas. Donde dice haber encontrado mejores resultados es en los niños de muy pocos años afectados de diarrea, inflamacion del ano, tumefaccion dolorosa del vientre y acompañados estos síntomas de un estado febril. La prescripcion que mas generalmente usa es la siguiente:

- Aceite de ricino de una á dos dracmas.
- Media yema de huevo.
- Agua destilada de eneldo. } aa. una onza.
- Idem de hinojo. }

En ocasiones conviene añadir algunas gotas de laudano líquido. Se toma de esta emulsion una cucharada de café, dos veces al dia.

(1) Construido en París por el célebre instrumentista Mr. Charriere.

Un niño de tres años, acometido de una diarrea serosa y cuyas evacuaciones se verificaban ocho ó diez veces por día, determinando una fuerte irritación en el ano fué tratado con la emulsion anterior, y bien pronto quedó curado.

Otro niño de dos años que hacia tres meses padecía vómitos continuos y de una abundante diarrea que habia determinado la caída del recto fue sometido al mismo tratamiento: el enfermo habia llegado á un grande marasmo, el pulso estaba siempre frecuente, la lengua rubicunda y la piel seca. La emulsion prescrita fué la siguiente.

- Acete de ricino. media onza.
- Yema de huevo. } aa. onza y media
- Agua destilada. }
- Acete de clavo. cinco gotas.
- Tintura de opio. diez id.

Se le mandó tomar tres cucharadas al día. Muy pronto mejoró el enfermo, las evacuaciones quedaron reducidas á una cada 24 horas y al cabo de algun tiempo se añadió á la emulsion cuatro cucharadas de la disolucion siguiente.

- Tártaro de hierro amoniacal. . seis granos.
- Agua comun. onza y media.

El apetito se aumentó, el niño se puso grueso y robusto y se restableció completamente.

Igual tratamiento preconiza tambien este profesor para las disenterias de los adultos, y sobre todo en la diarrea del tifus con síntomas de ulceracion del ileon. Sin duda la accion del aceite se modifica por la yema de huevo, porque M. Spencer asegura que no ha obtenido estos resultados usándole solo.

Acerca del aceite de crotonigilio señala un fenómeno, á la verdad muy extraño, á saber: que en los niños obra con menos energía que en los adultos tanto usado interior como esteriormente. Cita el caso de un niño de tres años de edad atacado de hidrocefalo agudo en quien cuatro gotas de este aceite no determinaron mas que algunas evacuaciones ventrales. Refiere otro ejemplo de un niño en quien se usó un linimento del mismo aceite que en una muger produjo una grande erupcion pustulosa, y en él solo desarrolló una rubicundez en la piel y alguna que otra pústula.

A pesar de las observaciones del doctor Spencer, creemos que se necesitan mas hechos para adoptar tal medicacion; y en cuanto al aceite de crotonigilio tal vez los estómagos de la Gran Bretaña se acomoden mejor á su accion que lo hacen en nuestros climas, pues ningun médico español se atreverá á dar cuatro gotas de este drástico á un niño de dos ó tres años.

Neuralgia curada por el sulfato de quinina.

Un sugeto que siempre habia gozado de buena salud y que solo sentia de vez en cuando un dolor en la region del corazon se mojó un dia mucho, y al siguiente se vió acometido de dolores vivos en la region lumbo-dorsal izquierda seguidos de vómitos y diarrea: tres accesos de esta naturaleza á cual mas fuerte se presentaron con intermitencia, transmitiéndose el dolor hácia el epigastrio y el eseroto. Faltaban los síntomas característicos de la nefritis y de la cistitis y se diagnosticó la enfermedad de una neuralgia esencial. Se aplicó un vegigatorio espolvoreado con 50 centigramos de sulfato de quinina á toda la parte dolorida, tomando al interior las píldoras siguientes:

- Sulfato de quinina. } aa. 20 granos.
- Estracto blando de quina. }
- Polvo de regaliz. C. S.
- H. S. A. 12 pildoras.

Tomó una de media en media hora durante la apirexia. A los pocos dias de esta medicacion desapareció la neuralgia, y el sugeto que la padecia sigue gozando de buena salud.

Uso del aceite de enebro en las afecciones erematosas de la piel y principalmente en la oftalmia escrofulosa.

Este aceite se extrae de los enebros *Juniperus oxycedrus* que crecen en el Mediodía de la España y de Francia; le emplean los pastores para curar la sarna de sus ovejas. M. Serre le ha usado con resultados felices contra algunas afecciones dermatosas. Sus primeros ensayos los hizo en la sarna y observó que si era reciente, tres ó cuatro fricciones bastaban para curarla; si era inveterada, continuando con ellas desaparecia aunque hubiese sido refractaria á todos los tratamientos. Cita un caso de un hombre de 60 años que padecia seis meses hacia una sarna que nada fué bastante para desterrarla, ni los antiflogísticos, ni los baños emolientes, ni los sulfurosos: de la erupcion de las piernas fluia en grande abundancia un líquido seroso; reclamó los cuidados de M. Serre, el cual

aplicó con las barbas de una pluma unas gotas de aceite de enebro sobre todas las partes enfermas: el escozor que produjo fué corto y soportable, y á los 20 dias de tratamiento estaba completamente bueno.

Seis semanas de estas mismas unturas le bastaron en otra ocasion para combatir una afeccion liquenoides de un año de existencia que no habia cedido á ningun remedio. Pero donde considera M. Serre este aceite como un medicamento esceleute es en la oftalmia escrofulosa: tiene recogidas mas de 20 observaciones concluyentes, y no ha encontrado ninguna que se haya hecho rebelde á tal medicacion.

Un sugeto de 30 años atormentado de una keratitis escrofulosa que aparecia ya en un ojo ya en otro, tenia la córnea superficialmente ulcerada en casi toda su estension, y los vasos de la conjuntiva fuertemente inyectados cubrian casi toda la córnea. La afeccion databa de un año, á todo se habia hecho refractaria: se pasó un pincel empapado en el aceite de enebro por la parte interna del párpado inferior de uno y otro ojo: á los dos dias se notó una mejoría notable. Tres aplicaciones de este remedio en cada ojo bastaron para obtener en ocho dias una curacion completa. No quedó ningun vestigio ni ninguna señal en la córnea, ni tampoco ha habido recidiva.

En los niños no ha tenido necesidad M. Serre de introducir el aceite en el ojo, y se ha limitado á mandar las fricciones con él en el arco supra-orbitario, en la frente, en las sienes, en los pómulos, en la parte esterna de los párpados, ó bien ha aplicado una gota en el interior de cada una de las ventanas de la nariz.

Es de notar que si á los cinco ó seis dias no se ha obtenido la curacion de las oftalmias ó de cualquiera otra afeccion erematosas que se trate con el aceite de enebro, ó al menos una mejoría notable, ceden con los baños generales de sublimado que hubieran sido infructuosos sino hubiera precedido aquel remedio. Estos baños se preparan para los adultos con una dracma de sublimado, y para los niños con media en la cantidad de agua suficiente para un baño.

Este aceite de virtudes tan prodigiosas es de un color negrozco, de sabor acre y caustico, olor semejante al de la carne ahumada, y sumamente inflamable.

Revista

DE HOSPITALES ESTRANGEROS.

Hospital de Cremona.

Aneurisma poplíteo, curado por la galvanopuntura.—Trátase de un anciano de 70 años de edad, que tenia en la corva un tumor, del volumen de un huevo de pava. El diagnóstico era fácil: entró en el hospital, y M. Ciniselli juzgó no ser oportuna la ligadura de la femoral: intentó la compresion, pero la indocilidad del enfermo hizo que desistiera de ella. Este cirujano se decidió á poner en práctica el proceder de M. Petrequin, que consiste en introducir muchas agujas en el tumor aneurismal, y hacer pasar por ellas una corriente eléctrica. Colocado el compresor por la parte superior del tumor introdujo en el cuatro agujas de acero muy finas hasta la profundidad de 35 á 45 milímetros, procurando no tocar las safenas ni sus ramos. Se aproximó una pila cargada, compuesta de 30 pares, y estaba obrando por el espacio de 25 minutos: cada una de las agujas fué tocada alternativamente por uno y otro polo. Al dia siguiente, el tumor estaba disminuido, las pulsaciones eran menores, y muy pronto desaparecieron del todo y lo mismo el tumor. El enfermo salió del hospital completamente curado á los ocho dias de su entrada.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Hospital militar.

- 45 Catarro crónico, en curacion.
- 46 Gastro-enteritis crónica, murió en agosto.
- 47 Tisis en segundo, murió en julio.
- 48 Tisis en segundo, id. id.
- 49 Tisis en primero, en curacion.
- 50 Catarro pulmonal crónico, murió en julio.
- 51 Tisis en primero, en curacion.
- 52 Catarro pulmonal crónico, murió en julio.
- 53 Hemoptisis habitual, inútil.
- 54 Tisis en tercero, murió en julio.
- 55 Tisis en segundo grado, murió en julio.

- 56 Tisis en segundo, id. id.
- 57 Tisis en segundo, inútil.
- 58 Pulmonia crónica, inútil.
- 59 Hidrocefalo y tisis en segundo, inútil.
- 60 Tisis en segundo, inútil.
- 61 Catarro crónico, inútil.
- 62 Tisis en segundo, murió en julio.
- 63 Tisis en tercero, murió en id.
- 64 Tisis en segundo, inútil.
- 65 Tisis en segundo, inútil.
- 66 Tisis en segundo, murió en julio.
- 67 Tisis en segundo, inútil.
- 68 Tisis en segundo, murió en julio.
- 69 Tisis en segundo, id. id.
- 70 Tisis en primero, inútil.
- 71 Ascitis por lesion orgánica de las vísceras abdominales, murió en julio.
- 72 Tisis en segundo, murió en julio.
- 73 Tisis en primero, inútil.
- 74 Hematemesis con afonia, inútil.
- 75 Catarro crónico, curado.
- 76 Catarro crónico, murió en setiembre.
- 77 Catarro crónico con induracion del lóbulo superior del pulmon derecho, curado.
- 78 Catarro crónico, murió en setiembre.
- 79 Catarro crónico, id. id.
- 80 Catarro crónico, id. id.
- 81 Catarro crónico, curado.
- 82 Catarro crónico con induracion del pulmon izquierdo y colitis, curado.
- 83 Catarro crónico y ascitis, murió en setiembre.
- 84 Catarro crónico y ascitis, id. id.
- 85 Catarro crónico, murió en octubre.
- 86 Epilepsia, inútil.
- 87 Catarro crónico, curado.
- 88 Neumonia crónica, curado.
- 89 Catarro crónico, curado.
- 90 Hepatitis crónica, alta.
- 91 Epilepsia, en curacion.
- 92 Tisis. falleció en octubre.
- 93 Catarro crónico, inútil.
- 94 Catarro crónico, murió.
- 95 Lesion orgánica del corazon, alta.
- 96 Catarro crónico, alta.
- 97 Catarro crónico, sigue en curacion.
- 98 Dolores articulares y rodillas mal conformadas, inútil.
- 99 Catarro crónico, murió en noviembre.
- 100 Catarro crónico, inútil.
- 101 Tisis en segundo grado, inútil.
- 102 Tisis en segundo, alta.
- 103 Gastro-enteritis crónica con demacracion, murió en octubre.
- 104 Tisis en segundo, inútil.
- 105 Tisis en segundo, murió en octubre.
- 106 Colitis crónica, murió en diciembre.
- 107 Tisis incipiente, alta.
- 108 Catarro crónico, alta.
- 109 Lesion orgánica del pecho, alta.
- 110 Catarro pulmonal crónico, murió en noviembre.
- 111 Epilepsia, alta.
- 112 Tisis pulmonal, murió en octubre.
- 113 Paraplegia, alta.
- 114 Tisis en segundo grado, alta.
- 115 Lesion orgánica del pecho, alta.
- 116 Hidropesia, alta.
- 117 Reumatismo fibroso crónico, alta.
- 118 Pleuresia crónica, inútil.
- 119 Cistitis crónica, inútil.
- 120 Gastro-hepatitis crónica, inútil.
- 121 Hemoptisis y calentura lenta, murió en noviembre.
- 122 Ciática, inútil.
- 123 Epilepsia, inútil.
- 124 Infarto crónico de las vísceras abdominales, inútil.
- 125 Hepatitis crónica, inútil.
- 126 Tisis en tercer grado, murió en noviembre.
- 127 Tisis, inútil.
- 128 Reumatismo fibroso crónico, inútil.
- 129 Catarro crónico, inútil.
- 130 Tisis, inútil.
- 131 Ascitis, inútil.
- 132 Gastro duodentis crónica, murió en diciembre.
- 133 Catarro crónico, murió en id.
- 134 Catarro pulmonal, inútil.
- 135 Catarro crónico, id.
- 136 Catarro crónico, id.
- 137 Bronquitis crónica, en observacion.
- 138 Catarro crónico, murió en enero.
- 139 Disenteria crónica, licencia temporal.
- 140 Eutero-colitis crónica, murió en enero.
- 141 Catarro crónico, inútil.
- 142 Incontinencia crónica, inútil.
- 143 Epilepsia, inútil.

- 144 Nostalgia, inútil.
- 145 Catarro crónico, murió en diciembre.
- 146 Disentería, murió en diciembre.
- 147 Cefalalgia continua, en curacion.
- 148 Catarro crónico, murió en diciembre.
- 149 Hidropesía, inútil.
- 150 Catarro crónico, alta.
- 151 Lesion orgánica del pulmon, inútil.
- 152 Espleno-peritonitis, en observacion.
- 153 Pulmonía crónica, inútil.

La abundancia de materiales nos impidió en el número anterior concluir de insertar el catalogo de enfermedades que se han presentado en el último semestre del año pasado en las salas de observacion.

El número total de enfermos es el de 153, segun los estados que de la sala de medicina han llegado á nuestras manos, entre los cuales figuran la tercera parte de tísicos, y casi otra tercera de catarros crónicos. La tisis es la enfermedad que ha figurado en primer termino; mas de la mitad han muerto, otros se han dado por inútiles, uno con licencia temporal, á dos del alta y otros dos, al hacerles el último reconocimiento, seguian en curacion. Mas de 50 tísicos en medio año, en un hospital que cuenta ordinariamente de 300 á 1000 enfermos, es un número considerable y que debe llamar muy particularmente la atencion de los médicos castreuses y del gobierno; acaso pasen de 500 las bajas que experimenta el ejército anualmente por la tisis pulmonal. Ahora bien; nosotros hemos dicho que nadie mejor que los médicos castreuses pueden proporcionar los datos que se necesitan para la formacion de un buen cuadro sobre las enfermedades que exijan del servicio militar. Estado bien dotados los médicos castreuses y teniendo á su frente un inspector instruido y amante de la humanidad y de la ciencia, todo podria llevarse á efecto con la mayor facilidad.

Supongamos que, viendo el considerable número de bajas que tiene el ejército por la tisis, se descara que no hubiese tísicos en el ejército ó hubiese muchos menos que ahora con una ley que excluyese del servicio todos los que estén predisuestos á esta enfermedad, se llenaria el objeto que nos proponemos. Esta ley deberia estar basada sobre las observaciones recogidas por los médicos castreuses. En unos cuantos años podrian observarse unos cuantos miles de tísicos. En diez años, por ejemplo, acaso no bajaria de diez mil el número de ellos, pues suponiendo que la décima parte de enfermos del ejército esté en el hospital de Madrid, vienen á salir, segun el estado que publicamos, unos 10000 tísicos cada año; si de esos diez mil tísicos se habia visto que nueve mil, por ejemplo, tenían predisposicion á ella, y que esta predisposicion consistia en tener una *conformacion tísica* y en la *herencia*, podria concluirse de esto que todo el que estuviese predisuesto á la tisis, quedaba exento del servicio militar. Lo que se dice de la disposicion hereditaria y de la mala conformacion puede aplicarse á otro género de causas, la *sarna*, por ejemplo. Esta enfermedad, segun las ideas que ha emitido el Sr. Cáceres en la discusion que aun existe en la Academia del cuerpo de sanidad militar, tiene una influencia grande en la produccion y curacion de la tisis. Lo que en esto haya de positivo podria averiguarse por el médico que acabamos de indicar.

Lo mismo que de la tisis, puede decirse de las demas enfermedades y esto por lo que toca á la parte médico-legal, pues con respecto á la terapéutica son mayores, si se quiere, las consecuencias y resultados á que iriamos á parar. Un buen inspector, cuyos pensamientos filantrópicos fuesen secundados por el mismo gobierno, lo allanaba todo.

Un inspector de medicina que no encontrara obstáculo para llevar sus planes adelante, podria decirle al gobierno al cabo de diez años. «de doscientos cincuenta mil hombres que han entrado en este tiempo al reemplazo del ejército, quince mil estaban predisuestos á la tisis, de estos quince mil solo en diez mil se ha desarrollado la enfermedad; luego si V. E. quiere no tener tísicos en su ejército, es necesario que la ley les exima del servicio por *solo estar predisuestos*, en lugar de eximirlos cuando estan ya en segundo período».

El catarro crónico ha sido otra de las enfermedades que mas estragos han hecho, puesto que casi la tercera parte han sido catarros y de cuya enfermedad han muerto veinte y dos individuos, otros se han dado por inútiles y alguno que otro se ha curado. Nos parece que morir la mitad de los que han tenido catarro crónico es mucho morir: que entren muchos individuos con catarro crónico lo concebimos; el hacer las guardias unas horas al sol y en sitio abrigado, otras á la sombra y en sitio húmedo, espuestos a una corriente de aire frio, á la intem-

perie, á deshora de la noche, la mala cama que se tiene en las guardias, etc., nos explica la frecuencia de los catarros, pero el que estos sean mortales, mitad por mitad, repetimos, no se concibe. Acaso sea porque se abandonan en un principio y los soldados no hacen caso de sus resfriados, pero esto deberia remediarse haciendo que pasasen al hospital cuando todavia tiene cura; el inspector deberia hacer que los facultativos de los cuerpos vigilasen mas de cerca al soldado, y asi como se pasa revista de comisario todos los meses, deberia pasarse mas á menudo con objeto de sanidad; la salud del pobre soldado que fuera del hogar doméstico y de los cuidados de su adorada madre ó de una tierna esposa esta sirviendo á su patria con tanto riesgo de su vida y sin esperanza de recompensa alguna, merece que se le trate de otro modo. Acaso para esto tendria que intervenir la accion del gobierno, y sin su aprobacion no podria llevarse á efecto medida semejante, pero este no dejaria de acceder á una medida tan justa cuando se le demostrase con datos irrecusables que asi convenia hacerlo para la salud del soldado.

Hemos dicho que algunos de los que han padecido catarro crónico se han dado por inútiles, y esta es una enfermedad de la cual no se hace mencion en el reglamento de 13 de abril de 1842. La ley no hace mencion del catarro crónico como enfermedad que exime del servicio; si algo en ella tiene relacion con el catarro crónico es el marasmo, debilidad y demacracion habitual á consecuencia de enfermedades largas, y las lesiones crónicas incurables de las vísceras con resentimiento de los sistemas generales (núm. 28 de la 1.ª clase y 47 de la 3.ª). Si se quiere una prueba directa y práctica para hacer ver lo defectuoso de la ley en este punto ó al menos de su ambigüedad, no hay mas que tener en cuenta el catarro crónico.

Algo pudiéramos decir sobre calificar una enfermedad de un modo tan vago como *lesion orgánica del pecho y flecmasia abdominal crónica*, cuyo enfermo se dió por inútil. Pero lo que no podemos pasar en silencio es que se haya dado por inútil á un soldado que padecia una *fiebre gástrica nerviosa*. Si por *fiebre* se entiende en este caso el aumento del calor y la frecuencia del pulso, por *gástrica* el que dependia del movimiento febril de una lesion crónica del estómago y por *nerviosa* que iba acompañada de síntomas nerviosos, pase: en último resultado no tendremos mas que una gastritis crónica. Pero si entendemos lo que debe entenderse, es decir, una enfermedad aguda, una calentura esencial como las que se estan viendo todos los dias en la clínica de la Facultad y en la practica particular, que dura generalmente de dos á tres septenarios, no dejara de extrañar que se haya dado por inútil al que la presentaba.

Si examinado muy por encima el corto número de enfermedades que hemos presentado dá lugar á muchas ya bien fundadas reflexiones, ¿qué no sucederia si se publicasen estados semejantes en todos los hospitales militares del reino? La humanidad y la ciencia ganarian mucho en ello.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Sociedad médico-quirúrgica de Londres.

Aneurisma poplíteo, curado por la compresion de la arteria femoral, por Greatrex.—Un soldado, de 27 años, se quejó en mayo del 44 de dolor é hinchazon en la corva izquierda. Cuando se examinó se le encontró el espacio poplíteo ocupado por un aneurisma de forma irregular. El tumor era el asiento de fuertes latidos que se les podia hacer cesar por medio de la compresion. El enfermo no pudo someterse inmediatamente al tratamiento quirúrgico, porque fue acometido de una laringitis aguda. Se empleó para la compresion un torniquete italiano un poco modificado, pero cuando empezaba á notarse el buen resultado de la compresion hubo que suspenderla, porque el enfermo fué atacado de viruelas. Pasadas estas, se aplicó el torniquete, dispuesto de modo que el mismo enfermo pudiera aumentar ó disminuir la compresion segun la intensidad de los dolores. El resultado fué que el enfermo se curó completamente en poco tiempo, si bien se juzgó oportuno continuar la compresion por nueve dias mas. Despues de la curacion se percibian las pulsaciones de la femoral hasta cerca del aneurisma, y desde un poco por encima de este se notaban pulsaciones laterales, siguiendo el trayecto de las arterias articulares superiores que parecia ha-

bian adquirido el calibre de una pluma de cuervo.

Academia de ciencias.

(2 DE MARZO DEL 46.)

Naturaleza y modo de formarse las concreciones poliposas del corazon.—Parchappe, profesor de fisiología en Rouen, dice que toda la patologia de las concreciones poliposas del corazon puede reducirse á determinar si hay caracteres anatómicos-patológicos coincidentes para distinguir las concreciones que se hacen durante la vida ó despues de la muerte, y segundo si existen los mismos caracteres para conocer las concreciones inflamatorias de las sanguíneas.

Las escrescencias ó concreciones inflamatorias se distinguen por su adherencia, por continuidad de tejido al corazon, lo que no sucede con las concreciones sanguíneas. Estas es necesario distinguirlas segun que sean cadavéricas ó que se hayan formado durante la vida. El coágulo que pertenece á la última clase tiene por caracteres el estenderse desde la aurícula al ventrículo y desde este al orificio arterial; se adhiere por prolongaciones fibrinosas en forma de raices al fondo de la cavidad del apéndice auricular, á las anfractuosidades del corazon y está como flotante entre los orificios aurículo-ventrículo-arteriales y entre las columnas carnosas. La doctrina que asi une la formacion de las concreciones á una exudacion inflamatoria del endocardio debe abandonarse, porque ni los síntomas, ni la naturaleza de las concreciones, ni el estado de superficie lo justifican.

Sociedad médica de Moulins.

(DIC. DEL 45.)

Lesion orgánica del corazon que produjo edema del pulmon y muerte repentina.—Un hombre de 64 años, hacia mucho que padecia una lesion orgánica del corazon. De repente le vino un acceso de tos que súbitamente le quitó la vida. Esto hizo sospechar que se encontraria una rotura del corazon, pero no fué asi; el corazon solo estaba hipertrofiado, sus paredes blandas y las cavidades derechas aneurismáticas. Los pulmones estaban enormemente infartados de sangre negra, mezclada con un líquido sero-espumoso que se derramaba á la menor presion. El hígado contenia 88 cálculos formados por la colesterina. El autor refiere cinco observaciones mas, análogas á la presente, unas propias y otras ajenas, y de las cuales deduce la proposicion siguiente: *el edema agudo ó crónico de los pulmones idiopático ó sintomático puede ser causa inmediata de algunas muertes repentinamente.*

Revista

DE SOCIEDADES NACIONALES.

Academia de Esculapio.

Secretaria de gobierno.

El jueves 30 del corriente continuará la 2.ª sesion en la discusion sobre la naturaleza íntima de las enfermedades, en la que tomará parte el Doctor D. José Maria Lopez.—Madrid 21 de abril de 1846.
MANUEL GARCIA MANGLANOS.

Sesion del dia 16 de abril.

PRESIDENCIA DEL SR. D. ANDRES MARIA CACHO. Abierta á las ocho de la noche, el socio de número D. José Martinez Cuesta leyó una memoria sobre el ácido acético, su usos, formacion y compuestos; concluida su lectura el señor presidente abrió discusion sobre ella, en la que el Sr. Novoa tomó el primero la palabra, rogando al señor disertante se sirviese dar algunas explicaciones sobre la accion de la fuerza catalítica en la formacion, segun habia prometido en su discurso. El Sr. Cuesta contestó, diciendo que no duda explicar la fermentacion por la fuerza de inercia, y no por la catalítica, como algunos quieren, porque esto, segun él, es explicar el hecho con el hecho mismo. El Sr. Novoa, poco conforme con ninguna de estas dos opiniones, cree que el fenómeno, conocido en química por fermentacion, era debido á la afinidad y no á la fuerza de inercia como cree el señor disertante. En seguida el Sr. Palacios principia dando la definicion de fermentacion, y dirige al Sr. Cuesta algunas observaciones sobre la fermentacion sacarina que dicho señor admite, y que segun él no existe; impugnó despues algunas de las cuestiones ya tocadas, resolviendo muchas de ellas. El Sr. Novoa contesta al Sr. Palacios que la fermentacion sacarina existia, apoyando su aserto con algunos ejemplos. El señor Fuentes se manifestó poco satisfecho de la defini-

cion dada de fermentacion, porque cree decir poco: dió otra, que segun él, es la dada mas generalmente por los autores; combatió tambien algunas de las ideas emitidas por el Sr. Novoa acerca de la influencia de la afinidad en la fermentacion, que segun él, es una causa secundaria. Varios señores tomaron la palabra en pro y en contra de lo espuesto ya; pero como se hubiese pasado la hora de reglamento se pasó á preguntar á la Academia si debia ó no suspenderse la sesion hasta el jueves próximo, optando por la negativa. Con lo que el señor presidente levantó la sesion.

Eran las 10 de la noche.

El secretario de la sétima seccion,

JOSE FUENTES Y CIFUENTES.

Academia del cuerpo de sanidad militar.

La homeopatía ha venido ha reanimar el jueves la discusion sobre la sarna. El Sr. Cáceres, que con tanto acierto ha dado interés á las muchas sesiones que se llevan sobre la sarna, ha leído el jueves la 6.^a ó 7.^a memoria; tratando en ella de la curacion de tan rebelde enfermedad. Despues de esponer el tratamiento alopático, se hace cargo de la homeopatía, proponiendo que para averiguar lo que pueda tener de verdad, se establezca una sala de sarnosos, cuyos enfermos sean tratados alopática y homeopáticamente, y que de este modo y con los hechos vistos por todos puedan contestarse á los homeopatas sino tienen razon, ó á los alopatas si es que los primeros la tienen. El Sr. Cáceres no se presenta como campeón de la homeopatía, solo la cree digna de ser examinada teórica y prácticamente antes de juzgarla.

El Sr. Serra la impugnó, calificándola con bastante dureza, y creyendo que no merecia ser discutida en la Academia.

El Sr. Nieto quedó en el uso de la palabra, habiéndola tambien impugnado en lo que dijo.

Parece que en la Academia habrá tolerancia suficiente para tratar esta cuestion; al menos asi lo indica una ligera discusion que hubo sobre si deberian ó no formular las bases de la discusion. Si la Academia consigue discutir con serenidad y aplomo la homeopatía sin que trascienda á sus individuos la divergencia de opiniones en este punto, habrá conseguido lo que otras corporaciones no han podido conseguir.

Instituto médico de emulacion.

El jueves celebró sesion literaria en su nuevo local, calle de Atocha, núm. 63, cuarto principal. El Sr. Ataide leyó su discurso en medio de un silencio profundo, guardado por una concurrencia numerosa y escogida. El escrito del Sr. Ataide honra su talento y su probidad intelectual. Partidario ardiente de la frenología se indigna de que su ídolo sea manoseado por los profanos, y ha planteado la cuestion en tales términos que siempre se defenderá con buen éxito de todos los argumentos de sus mas fuertes adversarios. Está abierta la discusion y es probable que se anime y crezca en interés.

Variedades.

En la clínica quirúrgica de la Facultad se practicó la operacion del hidrocele el dia 15. El proceder consistió en la puncion con el trocar ordinario, introduciendo por la misma canula, despues de la salida del líquido, unos bordones delgados de los que en el hospital se conocen con el nombre de segunda clase, los que desarrollan, en la vaginal la irritacion conveniente. El Sr. Argumosa prefiere este medio á las inyecciones y á cualquiera otro, porque los síntomas inflamatorios generales que consecutivamente se desarrollan y lo mismo los dolores de la parte, son mucho menos graves usando

los bordones; asi lo hemos visto en otros casos que se han presentado en la clínica en años anteriores; asi lo vemos tambien en este enfermo; dolor en los testículos y algo en el cordón espermático derecho; pulso frecuente y desarrollado, calor halituoso, inapetencia, sed, cefalalgia, insomnio; tales son los síntomas que se presentaron en los primeros dias y que remiten poco á poco; pero no hay esas inflamaciones intensísimas, ese delirio, y hasta el estado atáxico á que á menudo dan lugar las inyecciones. La cantidad de líquido que salió se puede valuar en mas de cuartillo y medio.

Hay un periódico científico en Madrid que afecta dudar que sea la *Facultad* el mas favorecido del público en punto á suscritores. Esta es una cuestion de mero hecho. Nosotros hemos publicado y seguiremos publicando los que tenemos; haga otro tanto nuestro buen colega y queda resuelta la cuestion. Y á proposito de ese periodico. Le vamos notando una especie de monomanía de ocuparse en la *Facultad* sobre cosas insignificantes y de todo punto destituidas de sabor científico, al paso que calla como un cartujo sobre las doctrinas filosóficas que vamos sosteniendo, siendo asi que muchas de nuestras proposiciones estan del todo opuestas á no pocas de las suyas.

En el segundo reconocimiento de inútiles del hospital militar de esta plaza, verificado con las formalidades de costumbre el dia 20 de abril á las 12 de su mañana, han sido declarados inútiles, cinco por catarro pulmonal crónico, dos por id y por enteritis crónica, dos por ascitis, uno por pleuritis crónica, uno paraplegia, dos emoptisis crónica, uno accidentes epilépticos congénitos y reumatismo articular, uno bronquitis crónica, uno anquilosis á consecuencia de ciática inveterada, uno inflamacion crónica del nervio ciático, dos pérdida del ojo derecho, tres por abscesos por congestion, uno por abscesos difusos en el brazo, uno por caries de la articulacion femoro-tibial izquierda, tres por escrófulas en el cuello, úlceras y antiguas, uno por tiña crustacea, uno por úlcera fistulosa en el espacio intercostal de la octava y novena costilla del lado derecho con indicio de caries, uno por opacidad de la córnea izquierda y reblandecimiento de la derecha, uno por estafiloma del ojo izquierdo y opacidad de la córnea derecha, uno por edad avanzada y alopecia, dos hernia hinguinal completa, uno inflamacion de la articulacion tibio-tarsiana izquierda por vicio sifilítico, uno hipertrofia del corazon y ataques epilépticos, uno otitis crónica, uno dolores osteocopos sifilíticos con demacracion y uno hidropericarditis con infarto pulmonal.

Sabemos que á consecuencia de haber observado los profesores del hospital militar de esta plaza que entre las varias enfermedades que padecen los soldados, las hay muchas producidas por lesiones traumáticas; se ha mandado por el Sr. D. Nicolas Briz, jefe del distrito, tomar apuntes de todos aquellos individuos cuya enfermedad haya sido ocasionada por golpes con relacion del cabo, sargento ú oficial que la produjo, para tomar medidas oportunas y corregir tan trascendentales abusos. El mayor número de los que se observan, son lesiones de la cavidad toracica y abscesos por congestion.

En nuestra parte pintoresca habrán visto nuestros lectores la descripcion y figuras que hemos dado del instrumento inventado por el Sr. Romero y Linares, digno por su talento especial de que se recompense su merito.

La abundancia de materiales no nos permite decir cuatro palabras de varias obras y opúsculos que tenemos á la vista, como el tratado de *Higiene privada* del Sr. Monlau, de *Física* del Sr. Rementería, del *Magnetismo* del Sr. Comellas y de la *Fiebre miliar* del Sr. D. Manuel Mateo y Frens. En uno de

los números inmediatos diremos nuestro juicio sobre cada una de estas notables producciones.

Honorarios.—Ha circulado estos dias como cosa sucedida en el mes anterior, que un rico comerciante de esta corte llamó á un profesor distinguido para hacer una sangría á una hija que tenia aquel enferma. Trascurrido algun tiempo, el comerciante remitió á dicho profesor un doblon por la operacion que habia practicado, pero el médico devolvió con el mismo criado los tres duros y una esquelita, cuyo contenido era, segun nos han dicho, el siguiente: D. N. N. *Debe á D. N. N. dos mil reales por la sangría que ha practicado á su hija.*

Mr. Dessaigues ha trasformado el ácido hipúrico en ácido benzóico y en ácido de gelatina. Disuelto el ácido hipúrico en el ácido clorídico hirviendo cristaliza sin alteracion por el enfriamiento: si se prolonga como una media hora se descompone y dá una cantidad de ácido benzóico: aislado este por la filtracion y tratado por la evaporacion suministra unos largos cristales prismáticos, ácidos, compuestos en parte por el ácido clorídico. Neutralizados estos cristales por el carbonato de sodio ó plomo, y aislados los cloruros sódico ó plumbico se pueden obtener nuevos cristales de una materia muy azucarada y azoótica que no es otra cosa sino el azúcar de gelatina descubierto por Braconnot. Se une á todos los ácidos fuertes, dando lugar a cuerpos ácidos susceptibles de combinarse con los óxidos metálicos.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente

Remitido.

Una reunion amistosa entre los que suscriben, á propuesta de profesores beneméritos, á fin de deponer en beneficio de la clase y con toda abnegacion los motivos de resentimiento que pudieran separarles á causa de los artículos comunicados que figuran en los *Boletines de medicina y Anales de cirugía*, números 14, 15 y 16, ha dado por resultado despejar las disidencias y unirse con la fraternidad comun entre compañeros dispuestos á viacular la asociacion general del cuerpo quirúrgico, coadyuvando á la rápida marcha de la *Academia*, cuyo esplendor ha sido siempre progresivo, y á la que vuelven como sócios los que habian renunciado, pues en dicha corporacion cifran sus esperanzas los buenos cirujanos.—Madrid 21 de abril de 1846.—Natalio Medrano.—Ciriaco M. Ruiz y Jimenez.—Vicente Fernandez Luengos.—Juan Ruiz y Ortega.

VACANTES.

Médico de Amusco, provincia de Palencia: su dotacion 5000 rs. anuales. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—Cirujano de Benamejí, provincia de Córdoba: su dotacion 1100 rs. anuales. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—Médico-cirujano de Tordehumos, partido de Rioseco: su dotacion 6600 rs. aprobada por la autoridad superior competente. La solicitudes hasta el 3 del próximo mayo.

MADRID-1846-IMPRESA DE SUAREZ,

calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestres en provincia á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripcion empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirán suscripciones en cualquiera mes y dia, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos de aquel año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la *Direccion del periódico*, calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.—En la *Redaccion*, calle de Santa Isabel núm. 13, cuarto principal derecha.—*Porteria de la Facultad de Medicina* (antes Colegio de San Carlos).—*Monier*, Carrera de San Gerónimo.—*Porteria de la Facultad de Farmacia*.—*Establecimiento farmacéutico de García*, calle de Atocha, n. 23.—PROVINCIAS.—Barcelona, *Sauri*, calle ancha.—Cádiz, *librería de Bosch*, calle de la Verónica.—Valencia, *Andreu*, farmacéutico.—Santiago, *Potería de la Universidad*.—En las librerías principales y administraciones de Correos, —En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten carta no franqueadas.